



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.12-2018-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

Nosotros, **FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía, hondureño y de éste domicilio, con Tarjeta de Identidad No.0801-1953-04220, accionando en mi condición de Rector Interino y en consecuencia Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, nombrado para tal cargo mediante Acuerdo de Nombramiento en Interinato Número 12-2017-JDU a.i.-UNAH, emitido por la Junta de Dirección Universitaria (JDU-UNAH) con fecha veintiséis (26) de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017), quien adelante y para los efectos de éste contrato me denominaré “**LA UNAH**”, por una parte y por la otra el Señor **ÁLVARO RENE MORGAN VILLEDA**, mayor de edad, casado, Ingeniero Industrial, hondureño, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No.0801-1978-01894, accionando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil **FLORES Y FLORES INGENIERÍA S. DE R. L.**, sociedad constituida mediante Escritura Pública número Cuarenta y Dos (42), autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el seis (6) de marzo del año mil novecientos noventa y ocho (1998), ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala, inscrita con el número Noventa y Uno (91), del Tomo Doscientos Cuarenta y Dos (242) del Registro de la Propiedad Mercantil de San Pedro Sula, siendo su última reforma la que consta en el Testimonio de la Escritura Pública número Cuarenta (40) de Aumento de Capital Social, autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el veintiséis (26) de enero de dos mil nueve (2009), ante los oficios de la Notario Rosbinda Medina de Gauggel, inscrita con el número Setenta y Siete (77) del Tomo Quinientos Ochenta y Tres (583) del Registro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, debidamente autorizado para celebrar este tipo de contratos, según Poder General de Administración, el cual consta en el Testimonio de Escritura Pública número



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

quince (15), de fecha tres (3) de octubre de dos mil seis (2006), autorizado ante los oficios del Notario Carlos Ramón Mejía Pineda, inscrito bajo el número Sesenta (60) del Tomo Cuatrocientos Noventa y Siete (497), del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Francisco Morazán, el cual fue ratificado según consta en el Testimonio de la Escritura Pública número Doscientos Veinticuatro (224) de Protocolización del Acta Numero Uno de Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad “FLORES Y FLORES INGENIERA, S. DE R.L., de fecha diecinueve (19) de Mayo de dos mil nueve (2009), autorizado por el Notario Juan Rafael Morales Torres, inscrito bajo el número Trece (13), tomo Quinientos Noventa y Cinco (595) del Registro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en adelante me denominaré “EL PROVEEDOR”, ambos en el pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y con suficiente capacidad legal para la realización de éste acto, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.12-2018-SEAF-UNAH** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”, que se registrá bajo las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES: Éste contrato corresponde a la adjudicación parcial de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.07-2017-SEAF-UNAH**, acto formalizado mediante **RESOLUCIÓN RU No.14/06-2018** de fecha veintisiete (27) de agosto del dos mil dieciocho (2018).- **CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de éste contrato es la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**” de acuerdo al detalle que se presenta en la **CLAUSULA SEXTA** del presente contrato.- **CLÁUSULA TERCERA: REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** “**EL PROVEEDOR**” deberá cumplir los requerimientos técnicos especiales que se detallan a continuación: **1)** Los bienes que en virtud de éste contrato se compromete a suministrar “**EL PROVEEDOR**”, deberá entregarlos según lo establecido en el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones), Addendum y anexos,



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

así como lo descrito en los documentos de la oferta presentada. 2) Los bienes suministrados serán objeto de revisión y prueba por parte de la Comisión Especial de Recepción nombrada para verificar que cumplen las especificaciones técnicas establecidas; para ésta labor se contará con la asistencia técnica de “EL PROVEEDOR”, así como de los miembros Técnicos que integren la Comisión Especial de Recepción. En el caso que los bienes que se entreguen no funcionen perfectamente o no correspondan a la calidad, características y especificaciones técnicas ofertadas, estos serán rechazados, estando obligado “EL PROVEEDOR” a retirarlos y a reponer los mismos de forma inmediata, cumpliendo con las mismas condiciones establecidas en el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) y a las presentadas en su oferta, corriendo todos los costos bajo la responsabilidad de “EL PROVEEDOR”, sin responsabilidad alguna para “LA UNAH”.- **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE ENTREGA:** El suministro de los bienes objeto del presente contrato deberá realizarse en el plazo de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** días calendario contados a partir de la firma del contrato en caso de que el proveedor tenga los bienes en su poder en Honduras, o en su defecto contados a partir de la fecha de entrega de las respectivas dispensas por parte de “LA UNAH”, debiendo notificar “EL PROVEEDOR” a “LA UNAH” por lo menos con **dos (2) días de anticipación** para coordinar la entrega de dichos bienes.- **CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO y RECEPCIÓN DE BIENES:** El valor total de los bienes a suministrarse en virtud de éste contrato es de **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.2,161,957.89)**. El valor del contrato será cancelado una vez que sea entregado el suministro objeto del mismo y cuando haya sido emitida el **Acta de Recepción Definitiva** por parte de la Comisión Especial de Recepción, en la que se haga constar la entrega correcta de los bienes objeto del presente contrato a entera satisfacción de “LA UNAH” y en el plazo establecido en éste contrato, sin embargo, “LA UNAH” se reserva el derecho de efectuar pagos parciales en caso de existir entregas parciales de los bienes, debiéndose proceder a la elaboración del **Acta de Recepción Parcial Definitiva** correspondiente. Cuando los bienes no se presenten de acuerdo a las



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

especificaciones solicitadas por "LA UNAH", o presenten desperfectos o defectos visibles, o cuando ocurran faltantes o cualquier otra razón calificada, se hará constar estas circunstancias en el Acta de Recepción correspondiente, así como las instrucciones precisas que se den a "EL PROVEEDOR" para que proceda a su reposición. La entrega y recepción total o parcial definitiva no podrán realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas, todo lo cual deberá constar debidamente acreditado en el expediente respectivo, la recepción parcial o total definitiva deberá realizarse como mínimo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción provisional o Parcial provisional cuando corresponda. El valor total del contrato está libre de todo gravamen, en vista de que "LA UNAH" está exenta del pago de impuestos según el artículo 161 párrafo segundo de la Constitución de la República, por lo que "LA UNAH" procederá a realizar los trámites de exoneración correspondiente. El pago se hará en Lempiras a través de la Tesorería General de "LA UNAH".- **CLÁUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE:** "EL PROVEEDOR" se compromete a suministrar los bienes objeto del presente contrato, conforme al detalle presentado en su oferta y que se muestra en el cuadro siguiente:

PARTIDA 1 MATERIALES – CIUDAD UNIVERSITARIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
38	Broca para concreto de 1/4"x6". Marca Dewalt, Modelo DW54065B	40	Unidad	L. 2.25	L. 90.00
39	Broca para concreto de 1/2"x6". Marca Dewalt, Modelo DW531250B	52	Unidad	L. 4.77	L. 248.04
40	Broca para concreto de 3/8"x6". Marca Dewalt, Modelo DW5230Y	40	Unidad	L. 90.01	L. 3,600.40
41	Broca de acople para concreto de 1/4"x12". Marca Dewalt, Modelo DW5421Y	40	Unidad	L. 226.34	L. 9,053.60
42	Broca de acople para concreto de 3/8"x12". Marca Dewalt, Modelo DW5430Y	40	Unidad	L. 188.81	L. 7,552.40
43	Broca de acople para concreto de 1/2"x12". Marca Dewalt, Modelo DW5439Y.	40	Unidad	L. 179.31	L. 7,172.40



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Ciudad Universitaria
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

44	Broca de acople para concreto de 5/8"x12". Marca Dewalt, DE5447Y.	40	Unidad	L. 245.34	L. 9,813.60
45	Sinclair de acople para taladro de 12". Marca Dewalt, Modelo DWA0804.	40	Unidad	L. 241.06	L. 9,642.40
54	Brocas para concreto de 5/16"x6". Marca Dewalt, Modelo DW5424Y.	60	Unidad	L. 98.09	L. 5,885.40
55	Brocas para concreto de 3/8"x6". Marca Dewalt, Modelo DW5427.	20	Unidad	L. 107.59	L. 2,151.80
56	Brocas para concreto de acople de 1/4"x6". Marca Dewalt, Modelo DW5417.	40	Unidad	L. 90.49	L. 3,619.60
57	Brocas para concreto de acople de 5/16"x6". Marca Dewalt, Modelo DW5424Y.	160	Unidad	L. 98.09	L. 15,694.40
58	Brocas para concreto de acople de 3/8"x6". Marca Dewalt, Modelo DW5427.	20	Unidad	L. 107.59	L. 2,151.80
59	Brocas para concreto de acople de 1/2"x12". Marca Dewalt, Modelo DW5439Y.	12	Unidad	L. 179.31	L. 2,151.72
60	Brocas para hierro de 3/16"x 6". Marca Dewalt, Modelo DW1312G.	20	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 52.96	L. 1,059.20
61	Brocas para hierro de 1/4"x 6". Marca Dewalt, Modelo DW1316G.	40	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 57.95	L. 2,318.00
62	Brocas para hierro de 5/16"x 6". Marca Dewalt, Modelo DW1320G.	12	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 84.08	L. 1,008.96
63	Brocas para hierro de 3/8"x 6". Marca Dewalt, Modelo DW1324G.	8	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 115.19	L. 921.52
64	Brocas para hierro de 1/2"x 6". Marca Dewalt, Modelo DW1332G.	4	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 43.32	L. 173.28
69	Disco para corte de metal de 4"x1/8". Marca Dewalt, Modelo DW8424.	80	Unidad	L. 44.65	L. 3,572.00
70	Disco para corte de metal de 7"x1/8". Marca Dewalt, Modelo DW8427.	80	Unidad	L. 78.14	L. 6,251.20



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

71	Disco para corte de metal de 9"x1/8". Marca Dewalt, Modelo DW8067	130	Unidad	L. 92.63	L.12,041.90
72	Disco para corte de metal de 14"x1/8"x1". Marca Dewalt, Modelo DW44640	80	Unidad	L. 147.25	L.11,780.00
152	Broca para hierro de 3/16"x6". Marca Dewalt, Modelo DW1312G	80	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 52.96	L. 4,236.80
177	Broca para hierro de 5/32"x6". Marca Dewalt, Modelo DW1310G	24	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 9.79	L. 234.96
178	Broca para hierro de 5/16"x6". Marca Dewalt, Modelo DW1320G	32	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 16.82	L. 538.24
179	Broca para hierro de 3/8". Marca Dewalt, Modelo DW1324G	16	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 115.19	L. 1,843.04
180	Broca para madera de paleta de 7/8". Marca Dewalt, Modelo DW1580Y	40	Unidad	L. 80.75	L. 3,230.00
181	Broca para madera de paleta de 1"x6". Marca Dewalt, Modelo DEW1582Y	40	Unidad	L. 92.15	L. 3,686.00
182	Broca para madera de paleta de 1/2"x6". Marca Dewalt, Modelo DW1574Y	40	Unidad	L. 71.49	L. 2,859.60
183	Broca para concreto de 1/4"x6" normal. Marca Dewalt, Modelo DW540650B	120	Unidad	L. 2.26	L. 271.20
184	Broca para concreto de 5/16" de acople. Marca Dewalt, Modelo DW5424Y	80	Unidad	L. 98.09	L. 7,847.20
185	Broca para concreto de 3/8"x6" normal. Marca Dewalt, Modelo DW5230Y	80	Unidad	L. 90.01	L. 7,200.80
186	Broca para concreto de 1/2"x12" de acople. Marca Dewalt, Modelo DW5439Y	40	Unidad	L. 179.31	L. 7,172.40



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

187	Broca para concreto de 1/4" de acople. Marca Dewalt, Modelo DW5418Y	100	Unidad	L. 118.75	L. 11,875.00
188	Disco para sierra con diente de punta de diamante para madera de 30 cm de diámetro x40 dientes x2.5 cm de radio central. Marca Dewalt, Modelo DW3216PT	8	Unidad	L.2,036.33	L. 16,290.64
207	Broca para concreto de 5/16" x6" normal. Marca Dewalt, Modelo DW5424Y	80	Unidad	L. 98.09	L. 7,847.20
442	Disco para metal de 1/8"x14". Marca Dewalt, Modelo DW44640	10	Unidad	L. 147.25	L. 1,472.50
SUB-TOTAL PARTIDA 1					L.194,559.20

Observación: Los ítems número 60, 61, 62, 63, 64, 152, 177, 178 y 179 de la partida N°1 fueron presentados por paquetes y no por unidad como fue solicitada en el Documento de Licitación (Pliego de condiciones), sin embargo cumple con la cantidad solicitada.

PARTIDA 2 EQUIPO Y HERRAMIENTAS- CIUDAD UNIVERSITARIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Pulidora de 7", Potencia no menor de 2100 Watt, Velocidad de 5800 rpm, Tensión de 120V/60Hz. Marca Dewalt, Modelo DWE4557-B3. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	1	Unidad	L.3,494.16	L. 3,494.16
2	Pulidora de 4", Potencia no menor de 1200 Watt, Velocidad 11000 rpm, Tensión 120V/60Hz. Marca Dewalt, Modelo DWE4212-B3. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	11	Unidad	L. ,779.00	L.30,569.00
3	sierra circular eléctrica manual, 15 amperios, Potencia maxima de salida 2200 Watt Velocidad sin carga 5800 rpm, Capacidad de biselado 56°, Topes de bisel	2	Unidad	L. ,917.33	L. 7,834.66



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	45°/225.5°, Profundidad de corte a 90° es de 2-3/8", Profundidad de corte a 45° es de 1-3/4", Peso 9.5libras. Marca Dewalt, Modelo DWE575-B3. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).				
4	Muleta eléctrica grande para concreto Energía de impacto no menor de 60 Joules, 15 amperios, Impactos 900 GPM, Modo 1, Mango reductor de vibración goma y flotante, Peso 68,03 Libras, Encastre hexagonal 1-1/8". Marca Dewalt, Modelo D25980K1. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	1	Unidad	L.46,279.96	L.46,279.96
5	Caladora eléctrica, 5,5 Amperios, carreras por minuto 0-3,100 cpm, Longitud de corte de 1", Acción orbital 4 posiciones, Peso 6.2 libras. Marca Dewalt, Modelo DW317K. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	3	Unidad	L. 3,426.52	L.10,279.56
6	Vibrador eléctrico para concreto de 1 pulgada Potencia de entrada 2,200 W, Frecuencia eléctrica 50/60 Hz, Vibraciones con frecuencia nominal 20,000 vpm, Amplitud 4.3 mm, Peso (sin manguera) 4 kg, Sistema de montaje de la manguera Excéntrica, Interruptor de seguridad PRCD, Fusible de seguridad, Variantes de manguera 3.5 m con 35 mm de diámetro, Longitud 328 mm, Ancho 122.5 mm. Marca Dewalt, Modelo DCE531M1. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	1	Unidad	L.12,874.88	L.12,874.88



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Ciudad Universitaria
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

8	Taladro percutor, Potencia absorbida de 770 Watt, Potencia de salida 425 Watt, Par máxima sostenida 40/20 Nm, Velocidad sin carga 0-2700 rpm, Peso 2,3Kg. Marca Dewalt, Modelo DWD520. Dos años de garantías (un año de mantenimiento gratis).	8	Unidad	L. 4,749.23	L.37,993.84
26	Disco de corte para concreto de 4-1/2" rin segmentado. Marca Dewalt, Modelo DW4745 2HP	116	Unidad	L. 143.50	L.16,646.00
27	Disco para corte de metal de 7"x1/8". Marca Dewalt, Modelo DW8427	100	Unidad	L. 78.14	L. 7,814.00
28	Disco de corte para concreto de 7" rin segmentado. Marca Dewalt, ModeloDW47702HP	32	Unidad	L. 499.40	L.15,980.80
43	Sierra de corte transversal falta 2000 W/ 158w /u=230 vs/modelo LS1018. Marca Dewalt, Modelo DWS780. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis)	1	Unidad	L.18,148.09	L.18,148.09
45	Taladro roto martillo mediano 1200 W/ 60Hz/ 05600 ipm con soporte frontal. Marca Dewalt, Modelo, DWD520. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 4,749.23	L. 9,498.46
47	Atornillador eléctrico, Potencia 800 Watt, 6,5 Amperios, Velocidad de carga 0-2500 rpm. Marca Dewalt, Modelo DW268. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	7	Unidad	L. 4,648.83	L.32,541.81
48	Sierra sable Eléctrica (con cable) Potencia absorbida 1200 Watt, Potencia de salida 630 Watt, Carreras por minuto 0-2600	1	Unidad	L. 3,349.05	L. 3,349.05



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	cpm, Longitud de carrera 28 mm, Max capacidad de corte (madera) 300 mm, Max capacidad de corte (pieza de acero y tuberías) 130 mm, Max capacidad de corte (PVC) 160 mm Peso 4,0 Kg, Longitud x Alto 460x 60 mm. Marca Dewalt, Modelo DWE305. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).				
49	Sierra sable inalámbrica Capacidad de batería 4,0 Ah, Potencia de salida 390 Watt, Carreras por minuto 0-2400 cpm, Longitud de carrera 28,6 mm, Peso 3,2 Kg, Longitud x Alto 425x 195 mm. Marca Dewalt, Modelo DCS388. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	3	Unidad	L. 5,149.71	L. 15,449.13
51	Cinta métrica de 5 metros/ rotulada ambas caras/ protección contra caídas. Marca Klein, Modelo 86125.	86	Unidad	L. 319.70	L. 27,494.20
56	Disco para sierra de 12" con radio de 1". Marca Dewalt, Modelo DW3123.	10	Unidad	L. 706.30	L. 7,063.00
61	Juego de llaves allen de 10 piezas en mm. Marca Klein, Modelo BLK12.	6	Juegos	L. 447.56	L. 2,685.36
71	Compresor de aire de 56 litros, 1.6 Hp, potencia 1875 Watt, Tensión 120 V/60 Hz, Velocidad 1750 rpm, Presión max. 200 PSI, Tipo monofásico, Motor lubricado. Marca Dewalt, Modelo D55168.	4	Unidad	L. 11,667.43	L. 46,669.72



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Ciudad Universitaria
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

80	Pulidora de 9", Potencia no menor de 2100 Watt, Velocidad de 5800 rpm, Tensión de 120V/60Hz . Marca Dewalt, Modelo DWE4559-B3. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	4	Unidad	L. 4,639.09	L. 18,556.36
82	Sierra sable Eléctrica (con cable) Potencia absorbida 1200 Watt, Potencia de salida 630 Watt, Carreras por minuto 0-2600 cpm, Longitud de carrera 28 mm, Max capacidad de corte (madera) 300 mm, Max capacidad de corte (pieza de acero y tuberías) 130 mm, Max capacidad de corte (PVC) 160 mm Peso 4,0 Kg, Longitud x Alto 460x 60 mm. Marca Dewalt, Modelo DWE305. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 3,349.05	L. 6,698.10
85	Taladro rota martillo SDS Plus, Potencia absorbida de 650 Watt, Energía de impacto 1,7 J, Diámetro de perforación en hormigón 4 - 20 mm, Valor de vibración (perforar/cincelar) 13,5/9,5 m/s ² , Peso 2,3Kg. Marca Dewalt, Modelo D25134K-B3. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	7	Unidad	L. 6,179.50	L. 43,256.50
86	Tronzadora para disco de 14" . Marca Dewalt, Modelo D28715. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 6,031.79	L. 12,063.58
92	Juego de llaves allen mm. Marca Klein, Modelo BLK12.	4	Juegos	L. 447.56	L. 1,790.24
97	Llaves ajustable 10" de longitud. Marca Klein, Modelo 507-10.	4	Unidad	L. 857.61	L. 3,430.44





Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

105	Esmeril de banco de 5", 1/4 Hp, Potencia 185 Watt, Tensión 120V / 60Hz, Velocidad 3400 rpm, Diámetro de disco 5", Peso 4,9 Kg. Marca Dewalt, Modelo DW756. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	1	Unidad	L. 3,060.19	L. 3,060.19
106	Pistola de calor, Motor de 1550 Watt, 120 Voltios, Capacidad de temperatura del aire 122 - 752°F, rango de punta 50 - 400°C, Peso 1,4 Libras . Marca Dewalt, Modelo D26411-B3. Dos años de garantía 8 un año de mantenimiento gratis).	1	Unidad	L. 1,810.52	L. 1,810.52
115	Desatornillador phillips de 8". Marca Klein, modelo 603-7	28	Unidad	L. 221.35	L. 6,197.80
116	Desatornillador plano de 8". Marca Klein, Modelo 602-8.	28	Unidad	L. 415.15	L. 11,624.20
117	Disco para corte de metal de 4"x 1/8". Marca Dewalt, Modelo DW8424.	12	Unidad	L. 44.65	L. 535.80
120	Llaves ajustable #10. Marca Klein, Modelo 507-10.	12	Unidad	L. 857.61	L. 10,291.32
121	Llaves ajustable #12. Marca Klein, Modelo 507-12.	6	Unidad	L. 1,099.86	L. 6,599.16
122	Llaves ajustable #6. Marca Klein, Modelo 507-6.	8	Unidad	L. 666.90	L. 5,335.20
123	Llaves ajustable #8. Marca Klein, Modelo 507-8.	12	Unidad	L. 606.10	L. 7,273.20
134	Tenaza universal no menor de 8". Marca Klein, Modelo D213-8.	24	Unidad	L. 755.09	L. 18,122.16
140	Cortadora para cable de matraca o trinquete. Marca Klein, Modelo 63750.	2	Unidad	L. 8,355.25	L. 16,710.50





Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Ciudad Universitaria
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

141	Detector de tención Iac-II de baterías AAA. Marca Fluke, Modelo 1AC-II. Dos años de garantía.	2	Unidad	L. 667.00	L. 1,334.00
143	Taladro rota martillo SDS plus de 1 1/8" Perforación en concreto 1-1/8" max. Energía de impacto 4,8 Joules, Amperios 8.3, Velocidad sin carga 0 - 730 rpm, Golpes por minuto 0 - 4100, Interruptor VSR, Portabrocas de cambio rápido, Largo de la herramienta 15.25", Peso 10,758 Libras. Marca Dewalt, Modelo D 25414K. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 14,701.73	L. 29,403.46
149	Medidor de temperatura láser. Marca Fluke, Modelo 62 Max. Tres años de garantía.	2	Unidad	L. 2,222.39	L. 4,444.78
152	Taladro de percutor inalámbrico, Voltaje 14,4 V, Potencia de salida 325 UWO, Numero de velocidades 3, RPM Máximo 0-425/0-1200/0-1800, BPM Máximo 0-7,225/0-20,400,0-30,600, Tamaño de portabrocas 1/2", Tipo de portabrocas ajustable, Peso 5,25 libras, Cargador/baterías 1 hora/ (2) 14,4 V. Marca Dewalt, Modelo DCD985. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 8,592.51	L. 17,185.02
153	Cámara termografía / Termómetro para infrarrojo 68 rango de temperatura de -32 a 760 °c, resolución óptica 50:1 puntero laser, pantalla LCD Con retro iluminación, grados C Y F, lectura de mínimos y máximos diferenciables y promedios,	2	Unidad	L 92,404.00	L. 184,808.00



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	registro de datos, alarma para valores altos y bajos. Marca Fluke, Modelo TiS45. Garantía de 2 años.				
154	Amperímetro tipo gancho de 1000 Amperios, CA/CD. Marca Fluke, Modelo 376. Garantía de 2 años .	14	Unidad	L. 8,890.98	L.124,473.722
157	Broca plana o de paleta para madera de 1 ¼"x8". Marca Dewalt, Modelo DW1584Y.	6	Unidad	L. 103.31	L. 619.86
158	Broca plana o de paleta para madera de 7/8"x8". Marca Dewalt, Modelo DW1580Y.	6	Unidad	L. 80.75	L. 484.50
159	Broca plana o paleta para madera 5/8"x8". Marca Dewalt, Modelo DW1576Y.	6	Juegos	L. 73.15	L. 438.90
163	Cinturón de liniero con bandola de gancho templado y seguro doble. Marca Klein, Modelo 5278N-18D+ KL5295-6L.	4	Unidad	L 11,114.77	L. 44,459.08
165	Desatornillador de impacto de punta Phillips. Marca Klein, Modelo 602-4DD.	14	Unidad	L. 343.19	L. 4,804.66
166	Desatornillador de impacto de punta plana. Marca Klein, Modelo 603-4DD	14	Unidad	L. 343.66	L. 4,811.24
167	Desatornillador de punta intercambiable juego de 5 piezas. Marca Klein, Modelo32476.	14	Unidad	L. 306.38	L. 4,289.32
168	Desatornillador de punta torx juego de 5 piezas. Marca Klein, Modelo 19555	14	Unidad	L. 885.64	L. 12,398.96
170	Desatornillo de rasch o matraca de 10 en 1 multipuntos. Marca Klein, Modelo 32558.	14	Unidad	L. 632.94	L. 8,861.16





Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

171	Desatornillador tipo rach de una pieza con puntas múltiples. Marca Klein, Modelo 32558.	33	Unidad	L. 632.94	L. 20,887.02
172	Detector de voltaje con luz leed de 50ª 1000 vca. Marca Klein, Modelo NCVT-2.	7	Unidad	L. 431.85	L. 3,022.95
177	Juego de desatornilladores de demolición para impacto. Marca Klein, Modelo 602-XX.	14	Unidad	L. 1,340.94	L. 18,773.16
178	Juego de llaves tipo rasch de 1/4" hasta 7/8". Marca Klein, Modelo 68222.	14	Unidad	L. 3,135.00	L. 43,890.00
179	Medidor de distancia de 260 pie, volumen, área y altura. Marca Fluke, Modelo 419D. Garantía de 2 años.	3	Unidad	L. 6,508.00	L. 19,524.00
180	Navaja de liniero empuñadura de fibra de vidrio. Marca Klein, Modelo 1570-3.	14	Unidad	L. 476.72	L. 6,674.08
183	Tenaza de corte diagonal. Marca Klein, Modelo D228-8.	14	Unidad	L. 629.89	L. 8,818.46
184	Tenaza de puntas finas. Marca Klein, Modelo D203-8N.	17	Unidad	L. 906.95	L. 15,418.15
185	Tenaza universal no menor de 9". Marca Klein, Modelo HD213-9NE.	14	Unidad	L. 932.31	L. 13,052.34
188	Hidrolavadora a gasolina no menor de 1700 psi. Marca Dewalt, Modelo DXPW60603. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	3	Unidad	L. 1,527.71	L.64,583.13
189	Pistola de impacto. Marca Dewalt, Modelo DCF899P1.	2	Unidad	L. 9,077.49	L. 18,154.98
196	Cuchilla para electricista mango de fibra. Marca klein, modelo 1570-3.	4	Unidad	L. 476.72	L. 1,906.88
201	Destornillador tipo cubo 1/2". Marca Klein, Modelo 630-1/2.	3	Unidad	L. 258.88	L. 776.64
202	Destornillador tipo cubo 1/4". Marca Klein, Modelo 630-1/4.	3	Unidad	L. 205.68	L. 617.04



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

203	Destornillador tipo cubo 3/8". Marca Klein, Modelo 630-3/8.	3	Unidad	L. 214.94	L. 644.82
204	Destornillador tipo cubo 5/16". Marca Klein, Modelo 630-5/16.	3	Unidad	L. 208.53	L. 625.59
205	Destornillador tipo cubo 7/16". Marca Klein, Modelo 630-7/16.	3	Unidad	L. 242.49	L. 727.47
206	Destornillador tipo cubo 9/16". Marca Klein, Modelo 630-9/16.	3	Unidad	L. 333.45	L. 1,000.35
218	Llaves Allen en pulgadas. Marca Klein, Modelo LLK12.	4	Unidad	L. 248.43	L. 993.72
219	Llaves Allen milimétricas. Marca Klein, Modelo LMK 10.	3	Unidad	L. 272.41	L. 817.23
220	Llaves mixtas 10 mm. Marca Klein, Modelo 68510.	3	Unidad	L. 233.94	L. 701.82
221	Llaves mixtas 11 mm. Marca Klein, Modelo 68511.	3	Unidad	L. 243.44	L. 730.32
222	Llaves mixtas 12 mm. Marca Klein, Modelo 68512.	3	Unidad	L. 253.18	L. 759.54
223	Llaves mixtas 13 mm, Marca Klein, Modelo 68513.	3	Unidad	L. 257.21	L. 771.63
224	Llaves mixtas 14 mm. Marca Klein, Modelo 68514.	3	Unidad	L. 303.76	L. 911.28
225	Llaves mixtas 3/8". Marca Klein, Modelo 68412.	3	Unidad	L. 177.68	L. 533.04
226	Llaves mixtas 9/16". Marca Klein, Modelo 68415.	3	Unidad	L. 304.95	L. 914.85
230	Tenaza amperimétrica no menor de 1000 voltios. Marca Klein, Modelo DL2500. Garantía de 2 años.	3	Unidad	L. 4,454.74	L. 13,364.22
231	Tenaza cortadora universal no menor de 9 ". Marca Klein, Modelo HD213-9NE.	3	Unidad	L. 932.31	L. 2,796.93



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Ciudad Universitaria
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

232	Bolsa para herramientas 18" flexible, Marca Klein, Modelo 5102-18.	2	Unidad	L. 1,563.83	L. 3,127.66
241	Tenaza de 8" profesional mango de vinil. Marca Klein, Modelo D213-8.	2	Unidad	L. 755.09	L. 1,510.18
242	Broca para concreto 1/4" x102mm . Marca Dewalt, Modelo DW 530650B.	3	Unidad	L. 15.44	L. 46.32
244	Broca para concreto 3/8"x6". Marca Dewalt, Modelo DW 530950B.	3	Unidad	L. 39.43	L. 118.29
247	Broca para concreto de 4 piezas (3/16"-3/8"). Marca Dewalt, Modelo DW00620-LA.	1	Juegos	L. 110.20	L. 110.20
248	Broca para hierro de 10 piezas (1/16"-1/4"). Marca Dewalt, Modelo DW1363.	1	Juegos	L. 453.39	L. 453.39
252	Disco para corte de concreto 7" diamantado rin turbo. Marca Dewalt, Modelo DW4770HP.	4	Unidad	L. 634.36	L. 2,537.44
260	Rebajadora industrial, Potencia 1200Watt (1-3/4 Hp), Tensión/ Frecuencia 120V/ 60Hz, Velocidad 9000 - 28000 rpm, Consumo 10 amperios, Pinza de sujeción 1/2" y 1/4", Peso 4,2 Kg. Marca Dewalt, Modelo DW616. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 5,192.15	L. 10,384.30
325	Casco estándar blanco. Marca Horman, Modelo SM901N-B.	19	C/U	L. 53.91	L. 1,024.29
326	Casco estándar azules. Marca Horman, Modelo SM901N-A.	12	C/U	L. 53.91	L. 646.92
333	Gafas claras. Marca Horman, Modelo HM 235.	164	C/U	L. 24.70	L. 4,050.80
334	Gafas oscuras. Marca Horman, modelo HM2953.	104	C/U	L. 32.06	L. 3,334.24
338	Tapones para oído. Marca Horman, Modelo FEP03.	107	C/U	L. 3.56	L. 380.92
SUB -TOTAL PARTIDA 2				L.1,258,954.20	





PARTIDA 3 EQUIPO CIUDAD UNIVERSITARIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Sierra ingleteadora, 15 amperios, Velocidad sin carga 4000 rpm, Diámetro de disco 12", Tamaño del eje 5/8" o 1/2", capacidad vertical tablero con guía 6-1/2", Capacidad vertical moldura corona cortada vertical 5-1/4", Capacidad horizontal tablero plano 8" Capacidad horizontal moldura corona acostada horizontalmente 6-1/2", Capacidad de corte biselado 2x8, Capacidad de corte transversal a 90° 4x8. Marca Dewalt, Modelo DW715. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L.12,394.13	L. 24,788.26
4	Sierra de piso: Potencia 2240Watt /3 Hp, Tensión / Frecuencia 220 V / 60Hz, Consumo 12,7amperios, Velocidad 4250 rpm, Diámetro del disco 10", Capacidad máxima de corte a 90° 77 mm (3 1/32"), Capacidad máxima de corte a 45° 58 mm (2 9/32"), Mesa de trabajo 27" x 20" (686 mm x 508 mm), Peso 192kg. Marca Dewalt, Modelo DWE7470. Dos años de garantía (una año de mantenimiento gratis).	1	Unidad	L.10,132.40	L. 10,132.40
SUB-TOTAL PARTIDA 03					L.34,920.66
SUB-TOTAL CIUDAD UNIVERSITARIA					L 1, 488,434



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Ciudad Universitaria
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

PARTIDA 4 MATERIAL – CURLA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
31	Broca para concreto de 1/4"x6". Marca Dewalt, Modelo DW540650B.	128	Unidad	L. 2.26	L. 289.28
32	Brocas para concreto de 1/2"x6". Marca Dewalt, Modelo DW531250B.	128	Unidad	L. 4.77	L. 610.56
33	Broca para concreto de 3/8"x6". Marca Dewalt, Modelo DW5230Y.	128	Unidad	L. 90.01	L.11,521.28
34	Broca de acople para concreto de 1/4"x12". Marca Dewalt, Modelo DW5421Y.	128	Unidad	L. 226.34	L. 28,971.52
35	Broca de acople para concreto de 3/8"x12". Marca Dewalt, Modelo DW5430Y.	128	Unidad	L. 188.81	L. 24,167.68
36	Broca de acople para concreto de 1/2"x12". Marca Dewalt, Modelo DW5439Y.	128	Unidad	179.31	L. 22,951.68
37	Broca de acople para concreto de 5/8"x12". Marca Dewalt, Modelo DE5747Y.	128	Unidad	L. 245.34	L. 31,403.52
38	Cinzel de acople para taladro de 12". Marca Dewalt, Modelo DWA0804.	24	Juegos	L. 241.06	L. 5,785.44
43	Brocas para concreto de 5/16"x6". Marca Dewalt, Modelo DW5424Y.	32	Unidad	L. 98.09	L. 3,138.88
46	Brocas para concreto de acople 5/16"x6". Marca Dewalt, Modelo DW5424Y.	32	Unidad	L. 98.09	L. 3,138.88
49	Brocas para hierro de 3/16"x6". Marca Dewalt, Modelo DW1312G.	8	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 52.96	L. 423.68
50	Brocas para hierro de 1/4"x6". Marca Dewalt, Modelo DW1316G.	8	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 57.95	L. 463.60
51	Brocas para hierro de 5/16"x6". Marca Dewalt, Modelo DW1320G.	8	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 84.08	L. 672.64
52	Brocas para hierro de 3/8"x6". Marca Dewalt, Modelo	8	Paquetes de 5 unidades	L. 115.19	L. 921.52





Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	DW1324G.		c/u		
53	Brocas para hierro de 1/2"x6". Marca Dewalt, Modelo DW1304G	8	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 48.21	L. 385.68
58	Disco para corte de metal de 4"x1/8" . Marca Dewalt, Modelo DW8424	80	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 44.65	L. 3,572.00
236	Broca para hierro de 5/32"x6" Marca Dewalt, ModeloDWA1210	240	Unidad	L. 55.81	L. 13,394.40
237	Broca para hierro de 5/16"x6". Marca Dewalt, Modelo DW1320G	64	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 84.08	L. 5,381.12
238	Broca para hierro de 3/8". Marca Dewalt, Modelo DW1324G	32	Paquetes de 5 unidades c/u	L. 115.19	L. 3,686.08
239	Broca para madera de paleta de 7/8" .Marca Dewalt, Modelo DW1580Y	80	Unidad	L. 80.75	L. 6,460.00
240	Broca para madera de paleta de 1"x6".DW1582Y	80	Unidad	L. 92.15	L. 7,372.00
241	Broca de madera de paleta de 1/2"x6". Marca Dewalt, Modelo DW1574Y	80	Unidad	L. 71.49	L. 5,719.20
242	Broca para concreto de 1/4" x6"normal ,Marca Dewalt, Modelo W540650B	240	Unidad	L. 2.26	L. 542.40
243	Broca para concreto de 5/16"x6" de acople. Marca Dewalt, ModeloDW5424Y	160	Unidad	L. 98.09	L.15,694.40
244	Broca para concreto de 3/8"x6" normal .Marca Dewalt, Modelo DW5427	160	Unidad	L. 107.59	L. 17,214.40
245	Broca para concreto de 1/2"x12" acople . Marca Dedal, Modelo DW5439Y	80	Unidad	L. 179.31	L. 14,344.80
246	Broca para concreto de 1/4" de acople. Marca Dewalt, Modelo DW5417	200	Unidad	L. 90.49	L. 18,098.00
SUB-TOTAL PARTIDA 4					L.246,324.64

Observación: Los ítems número 49, 50, 51, 52, 53, 58, 237 y 238 de la partida N°4 fueron presentados por paquetes y no por unidad como fue solicitada en el



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Ciudad Universitaria
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Documento de Licitación (Pliego de Condiciones), sin embargo cumple con la cantidad solicitada.

PARTIDA 5 MATERIALES ELÉCTRICOS – CURLA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
123	Lentes transparentes de protección. Marca Horman, Modelo HM235	320	Unidad	L. 28.50	L. 9,120.00
SUB-TOTAL PARTIDA 5					L. 9,120.00

PARTIDA 6 EQUIPO Y HERRAMIENTAS – CURLA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Pulidora de 7", Potencia no menor de 2100 Watt, Velocidad de 5800 rpm, Tensión de 120V/60Hz. Dewalt DWE4557-B3	2	Unidad	L. 3,494.16	L. 6,988.32
2	Pulidora de 4", Potencia no menor de 1200 Watt, Velocidad 11000 rpm, Tensión 120V/60Hz. Marca Dewalt, Modelo DWE4212-B3. Dos años de garantía(un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 2,779.00	L. 5,558.00
4	Caladora eléctrica, 5,5 Amperios, carreras por minuto 0-3,100 cpm, Longitud de corte de 1", Acción orbital 4 posiciones, Peso 6.2 libras. Marca Dewalt, Modelo DW317K. Dos años de garantía (una año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 3,426.52	L. 6,853.04
5	Taladro percutor, Potencia absorbida de 770 Watt, Potencia de salida 425 Watt, Par máxima sostenida 40/20 Nm, Velocidad sin carga 0-2700 rpm, Peso 2,3Kg. Marca Dewalt, Modelo DWD520. Dos años de garantía(Dos año de mantenimiento	2	Unidad	L. 4,749.23	L. 9,498.46





Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	gratis).				
37	Taladro percutor, Potencia absorbida de 770 Watt, Potencia de salida 425 Watt, Par máxima sostenida 40/20 Nm, Velocidad sin carga 0-2700rpm, Peso 2,3kg. Marca Dewalt, Modelo DWD520. Dos años de garantía (Un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 4,749.23	L. 9,498.46
38	Atornillador eléctrico, Potencia 800 Watt, 6,5 Amperios, Velocidad de carga 0-2500 rpm. Marca Dewalt, Modelo DW268. Dos años de garantía (una año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 4,648.83	L. 9,297.66
39	Sierra sable Eléctrica (con cable) Potencia absorbida 1200 Watt, Potencia de salida 630 Watt, Carreras por minuto 0-2600 cpm, Longitud de carrera 28 mm, Max capacidad de corte (madera) 300 mm, Max capacidad de corte (pieza de acero y tuberías) 130 mm, Max capacidad de corte (PVC) 160 mm Peso 4,0 Kg, Longitud x Alto 460x 60 mm . Marca Dewalt, Modelo DWE305. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 3,349.05	L. 6,698.10
40	Sierra sable inalámbrica Capacidad de batería 4,0 Ah, Potencia de salida 390 Watt, Carreras por minuto 0-2400 cpm, Longitud de carrera 28,6 mm, Peso 3,2 Kg, Longitud x Alto 425x 195 mm . Marca Dewalt, Modelo DCS388. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L.5,149.71	L. 10,299.42
46	llaves allen milimétricas. Marca Klein, Modelo LMK10	4	Juego	L. 272.41	L. 1,089.64
55	Pulidora de 9", Potencia no menor de 2100 Watt, Velocidad	2	Unidad	L. 4,639.09	L. 9,278.18



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Ciudad Universitaria
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	de 5800 rpm, Tensión de 120V/60Hz. Marca Dewalt, Modelo DWE4559-B3. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).				
58	Taladro rota martillo SDS Plus, Potencia absorbida de 650 Watt, Energía de impacto 1,7 J, Diámetro de perforación en hormigón 4 - 20 mm, Valor de vibración (perforar/cincelar) 13,5/9,5 m/s ² , Peso 2,3Kg. Marca Dewalt, Modelo D25134K-B3. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 6,179.50	L. 12,359.00
64	Juegos de llaves allen milimétricas. Marca Klein, Modelo LMK10	4	Juego	L. 272.41	L. 1,089.64
67	Llave ajustable de 10" de longitud. Marca Klein, Modelo 507-10.	4	Unidad	L. 857.61	L. 3,430.44
74	Esmeril de banco de 5", 1/4 Hp, Potencia 185 Watt, Tensión 120V / 60Hz, Velocidad 3400 rpm, Diámetro de disco 5", Peso 4,9 Kg. Marca Dewalt, Modelo DW756. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 3,060.19	L. 6,120.38
75	Pistola de calor, Motor de 1550 Watt, 120 Voltios, Capacidad de temperatura del aire 122 - 752°F, rango de punta 50 - 400°C, Peso 1,4 Libras. Marca Dewalt, Modelo D26411-B3. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 1,810.52	L. 3,621.04
77	Broca para concreto de acople 3/4"x12. DewaltDW5455Y .	4	Unidad	L. 364.33	L. 1,457.32
80	Desatornillador phillips de 8". Marca Klein, Modelo603-7.	8	Unidad	L. 221.35	L. 1,770.80
81	Desatornillador plano de 8". Marca Klein, Modelo 602-8.	8	Unidad	L. 415.15	L. 3,321.20
82	Disco para corte de metal de 4"x	24	Unidad	L. 44.65	L. 1,071.60



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	1/8". Marca Dewalt, Modelo DW8424.				
84	Llaves ajustable #10 de longitud. Marca Klein, -Modelo 507-10.	4	Unidad	L. 857.61	L. 3,430.44
85	Llaves ajustable #12. Marca Klein, Modelo 507-12.	2	Unidad	L. 1,099.86	L. 2,199.72
86	Llaves ajustable #6. Marca Klein, Modelo 507-6.	6	Unidad	L. 666.90	L. 4,001.40
87	Llaves ajustable #8. Marca Klein, Modelo 507-8.	6	Unidad	L. 606.10	L. 3,636.60
106	Taladro rota martillo SDS plus de 1 1/8" Perforación en concreto 1-1/8" max. Energía de impacto 4,8 Joules, Amperios 8.3, Velocidad sin carga 0 - 730 rpm, Golpes por minuto 0 - 4100, Interruptor VSR, Portabrocas de cambio rápido, Largo de la herramienta 15.25", Peso 10,758 Libras . Marca Dewalt, Modelo D25414K. Dos años de garantía (una año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L.14,701.73	L. 29,403.46
111	Medidor de temperatura láser .Marca Fluke, Modelo 62 Max. Tres años de garantía.	4	Unidad	L. 2,222.39	L. 8,889.56
113	Taladro de percutor inalámbrico, Voltaje 14,4 V, Potencia de salida 325 UWO, Numero de velocidades 3, RPM Máximo 0-425/0-1200/0-1800, BPM Máximo 0-7,225/0-20,400,0-30,600, Tamaño de portabrocas 1/2", Tipo de portabrocas ajustable, Peso 5,25 libras, Cargador/baterías 1 hora/ (2) 14,4 V. Marca Dewalt, Modelo DCD985. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L. 8,592.51	L. 17,185.02
114	Amperímetro tipo gancho de 1000 Amperios, CA/CD . Marca Fluke. Modelo 376. Garantía de 2 años.	2	Unidad	L. 8,890.98	L. 17,781.96



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Ciudad Universitaria
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

123	Desatornillador de impacto de punta Phillips. Marca Klein, Modelo 602-4DD	24	Unidad	L. 343.19	L. 8,236.56
124	Desatornillador de impacto de punta plana. Marca Klein, Modelo 603-DD	8	Unidad	L. 343.66	L. 2,749.28
125	Desatornillador de punta intercambiable juego de 5 piezas. Marca Klein, Modelo 32476.	2	Unidad	L. 306.38	L. 612.76
126	Desatornillador de punta torx juego de 5 piezas. Marca Klein, Modelo 19555.	6	Unidad	L. 885.64	L. 5,313.84
128	Desatornillo de rasch o matraca de 10 en 1 multipuntas. Marca Klein, Modelo 32558	2	Unidad	L. 632.94	L. 1,265.88
129	Desatornillador tipo rach de una pieza con puntas múltiples. Marca Klein, Modelo 32558.	2	Unidad	L. 632.94	L. 1,265.88
133	Juego de llaves tipo rasch de 1/4" hasta 7/8". Marca Klein, Modelo 68222.	4	Unidad	L. 3,135.00	L. 12,540.00
134	Medidor de distancia de 260 pie, volumen, área y altura. Marca Fluke, Modelo 419D. Garantía de 2 años.	6	Unidad	L. 6,508.00	L. 39,048.00
135	Navaja de liniero empuñadura de fibra de vidrio. Marca Klein, Modelo 1570-3.	8	Unidad	L. 476.72	L. 3,813.76
137	Tenaza de corte diagonal. Marca Klein, Modelo D228-8.	4	Unidad	L. 629.89	L. 2,519.56
138	Tenaza de puntas finas. Marca Klein, Modelo D203-8N.	4	Unidad	L. 906.95	L. 3,627.80
139	Tenaza universal no menor de 9 ". Marca Klein, Modelo HD213-9NE.	4	Unidad	L. 932.31	L. 3,729.24
140	Hidrolavadora a gasolina no menor de 1700 PSI. Marca Dewalt, Modelo DXPW60603. Dos años de garantía (un año de mantenimiento gratis).	2	Unidad	L.21,527.71	L. 43,055.42
141	Pistola de impacto. Marca Dewalt, Modelo DCF899PI.	4	Unidad	L. 9,077.49	L. 36,309.96
147	Destornillador tipo cubo 1/2".	4	Unidad	L. 258.88	L. 1,035.52





Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	Marca Klein, Modelo 630-1/2.				
148	Destornillador tipo cubo 1/4". Marca Klein, Modelo 630-1/4.	4	Unidad	L. 205.68	L. 822.72
149	Destornillador tipo cubo 3/8". Marca Klein, Modelo 630-3/8.	4	Unidad	L. 214.94	L. 859.76
150	Destornillador tipo cubo 5/16". Marca Klein, Modelo 630-5/16.	4	Unidad	L. 208.53	L. 834.12
151	Destornillador tipo cubo 7/16". Marca Klein, Modelo 630-7/16.	4	Unidad	L. 242.49	L. 969.96
152	Destornillador tipo cubo 9/16". Marca Klein, Modelo 630-9/16.	4	Unidad	L. 333.45	L. 1,333.80
161	Llaves Allen en pulgadas. Marca Klein, Modelo LLK12.	4	Unidad	L. 248.43	L. 993.72
162	Llaves Allen milimétricas. Marca Klein, Modelo LMK10.	4	Unidad	L. 272.41	L. 1,089.64
163	Llaves mixtas 10 mm. Marca Klein, Modelo 68510.	4	Unidad	L. 233.94	L. 935.76
164	Llaves mixtas 11 mm. Marca Klein, Modelo 68511.	4	Unidad	L. 243.44	L. 973.76
165	Llaves mixtas 12 mm. Marca Klein, Modelo 68512.	4	Unidad	L. 253.18	L. 1,012.72
166	Llaves mixtas 13 mm. Marca Klein, Modelo 68513.	4	Unidad	L. 257.21	L. 1,028.84
167	Llaves mixtas 14 mm. Marca Klein, Modelo 68514.	4	Unidad	L. 303.76	L. 1,215.04
168	Llaves mixtas 3/8". Marca Klein, Modelo 68412.	4	Unidad	L. 177.68	L. 710.72
169	Llaves mixtas 9/16". Marca Klein, Modelo 68415.	4	Unidad	L. 304.95	L. 1,219.80
172	Tenaza amperimétrica no menor de 1000 voltios similar Klein. Marca Klein, Modelo CL2500.	4	Unidad	L. 4,454.74	L. 17,818.96
173	Tenaza cortadora universal no menor de 9 ". Marca Klein, Modelo HD213-9NE.	4	Unidad	L. 932.31	L. 3,729.24
181	Broca para hierro de 10 piezas (1/16"-1/4"). Marca Dewalt, Modelo DW1363.	2	Juego	L. 453.39	L. 906.78
184	Disco para corte de concreto 7" diamantado rin turbo. Marca Dewalt, Modelo DW 47700HP.	8	Unidad	L. 634.36	L. 5,074.88



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
 Ciudad Universitaria
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

216	Casco estándar blanco. Marca Horman, Modelo SM901N-B.	6	C/U	L. 53.91	L. 323.46
217	Casco estándar azules. Marca Horman, Modelo SM901N-A.	6	C/U	L. 53.91	L. 323.46
224	Gafas claras. Marca Horman, Modelo HM235.	38	C/U	L. 24.70	L. 938.60
225	Gafas oscuras. Marca Horman, Modelo HM2953.	38	C/U	L. 32.06	L. 1,218.28
229	Tapones para oído. Marca Horman, Modelo FEP03.	112	C/U	L. 3.56	L. 398.72
TOTAL PARTIDA 6					L. 405,685.06

PARTIDA 7 EQUIPO ESPECIAL – CURLA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Sierra ingleteadora, 15 amperios, Velocidad sin carga 4000 rpm, Diámetro de disco 12", Tamaño del eje 5/8" o 1/2", capacidad vertical tablero con guía 6-1/2", Capacidad vertical moldura corona cortada vertical 5-1/4", Capacidad horizontal tablero plano 8" Capacidad horizontal moldura corona acostada horizontalmente 6-1/2", Capacidad de corte biselado 2x8, Capacidad de corte transversal a 90° 4x8. Marca Dewalt, Modelo DW715. Dos años de garantía (una año de mantenimiento gratis).	1	Unidad	L.12,394.13	L. 12,394.13
SUB-TOTAL PARTIDA 7 TOTAL					L. 12,394.13
SUB-TOTAL CURLA					L 673, 523.83
VALOR TOTAL					L 2,161,957.89

CLÁUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS A ENTREGAR PREVIO AL PAGO: Antes de que “LA UNAH” efectuó el pago, “EL PROVEEDOR” debe entregar a “LA UNAH” los siguientes documentos: a) Factura comercial a nombre de la Universidad Nacional



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Autónoma de Honduras conforme a los requisitos exigidos en el Régimen de Facturación vigente y libre de impuesto, **b)** Recibo de pago correspondiente a nombre de Tesorería General de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar, **c)** El Acta de Recepción Parcial Definitiva o la Definitiva que corresponda de los Bienes, debidamente firmada por la Comisión Especial de Recepción nombrada para tal efecto ; **d)** La Garantía de Calidad de los Bienes suministrados y **e)** Copia de la Constancia de Solvencia Fiscal del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de la presentación de la factura.- **CLÁUSULA OCTAVA: ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:** Para el pago del valor de éste contrato se afectará la **ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA: 1-02-01-12 “Equipo en Proceso de Licitación”, con cargo a los Objetos del Gasto siguientes: 35800 Productos de Material Plástico L.11,660.05, 36900, Elementos de Ferrería L.526,503.61, 36400 Herramientas Menores L.679,548.12 y 42800 Herramientas y repuestos mayores L.944,046.12.- CLÁUSULA NOVENA: PRECIOS Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: Los precios contenidos en la oferta de “EL PROVEEDOR” y en éste Contrato son fijos y no serán objeto de modificación en ningún momento. Los Bienes a adquirirse por medio de esta Licitación deben ser entregados en la Dirección de Servicios Generales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa M.D.C. y otra parte en el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) o en cualquier otro lugar designado por la Comisión Especial de Recepción nombrada al efecto. Después de las inspecciones, pruebas de funcionamiento y verificaciones de los bienes que reciba “LA UNAH”, se levantará el Acta de Recepción parcial definitiva o definitiva correspondiente si se comprueba que los mismos reúnen todos los requisitos técnicos establecidos.- **CLÁUSULA DÉCIMA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** El incumplimiento total o parcial de las obligaciones que le corresponden a “EL PROVEEDOR” de acuerdo a éste Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados y aceptados por “LA UNAH”.- **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS:** En**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

caso de existir cualquier divergencia o controversia que se deriven del presente contrato, las partes las resolverán de común acuerdo, de persistir las mismas, ambas tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, en cuyo efecto la Sociedad Mercantil **FLORES Y FLORES INGENIERÍA S. DE R. L.**, renuncia a su domicilio y se somete expresamente al domicilio de “LA UNAH” en Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.- **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA:**

NOTIFICACIONES: Cualquier notificación que hagan las partes contratantes, deberá ser por escrito, por fax o correo certificado a las direcciones siguientes: Por “LA UNAH” el Abogado **Luis Alonso Cuestas** en su calidad de Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Administrativo ALMA MATER, Tel. 2216-6100, Extensión 110111 y por “EL PROVEEDOR” el Señor **ÁLVARO RENE MORGAN VILLEDA**, en su condición de Representante Legal de la empresa **FLORES Y FLORES INGENIERÍA S. DE R. L.**, en su oficina de Tegucigalpa, M. D. C. ubicada en Colonia Miraflores Sur, Segunda Avenida Sur, Bloque 48, casa # 2028, teléfonos (504) 2230-3582/ 8737/ 6420 y celular 9955-6625.-

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ENMIENDAS, MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS: “LA UNAH” podrá modificar por razón de interés público el presente contrato de conformidad a lo establecido en los artículos 121, 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado, así como acordar su resolución dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos señalados en la misma Ley. Todas las modificaciones y/o prórrogas que solicite “EL PROVEEDOR” a “LA UNAH”, en cuanto se refieran a la modificación del plazo de entrega establecido en la “CLAUSULA CUARTA” del presente contrato, ó de cualquier otra estipulación que no afecte la naturaleza o la cuantía de las prestaciones, **deberán presentarse por escrito por lo menos con diez (10) días calendario de anticipación antes de la fecha de vencimiento del plazo de entrega** y debiendo observarse y aplicarse las mismas formalidades empleadas para la suscripción de la obligación principal.- Las solicitudes que no se presenten dentro del plazo señalado no serán consideradas. Todas las solicitudes de modificación y/o prórroga que presente “EL PROVEEDOR” dentro del



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

plazo señalado, estarán sujetas a la aprobación de “LA UNAH” y las mismas procederán cuando la causa que originó el atraso no sea imputable a “EL PROVEEDOR” y que dichas circunstancias consten debidamente acreditadas. En todo caso, la modificación y/o prórroga al plazo de entrega será por un período de tiempo proporcional al tiempo de atraso. Al suscribirse cualquier enmienda, modificación y/o prórroga “EL PROVEEDOR”, deberá ampliar la garantía rendida para cubrir satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato. Todas las enmiendas, modificaciones y/o prórrogas del Contrato serán por escrito, y deberán ser autorizadas previamente por “LA UNAH”.- **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN:** Queda terminantemente prohibida la cesión de éste contrato o subcontratación de terceros, salvo que la cesión o subcontratación se haga con autorización expresa de “LA UNAH”. La violación de esta cláusula dará lugar a la resolución del contrato de pleno derecho y a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento.-

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: SANCIONES: 1.- Si “EL PROVEEDOR” incumpliese con la entrega de la Garantía de Cumplimiento o se negase a suscribir este contrato se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta 2.- Si “EL PROVEEDOR” incumpliese cualquiera de las obligaciones que asume en este Contrato, se ejecutará la Garantía de Cumplimiento 3.- Si “EL PROVEEDOR” no cumple con la entrega de los bienes en el plazo estipulado en la cláusula cuarta de éste contrato se aplicará la multa diaria del cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) calculada sobre el monto total del contrato, en base a lo establecido en el Artículo 67 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2018, contenidas en el Decreto Legislativo No.141-2017, publicado en Diario Oficial La Gaceta el día diez y nueve (19) de enero de dos mil dieciocho (2018).- 4.- Si “EL PROVEEDOR” no presentara la Garantía de Calidad se ejecutará la Garantía de Cumplimiento.- **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CAUSAS DE RESOLUCIÓN:** Son causas de resolución del presente contrato:

1) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de éste contrato; 2) La falta de constitución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato o de las demás garantías a cargo de “EL PROVEEDOR” dentro



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

de los plazos correspondientes; 3) La disolución de la sociedad mercantil **FLORES Y FLORES INGENIERÍA S. DE R. L.**; 4) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos de **“EL PROVEEDOR”** o su comprobada incapacidad financiera; 5) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente la entrega de los bienes; 6) El mutuo acuerdo de las partes y 7) Las demás que establezca expresamente éste contrato, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.- **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS:** **“EL PROVEEDOR”**, está en la obligación de presentar a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), las garantías siguientes: a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, por el **15% del valor del contrato**, que equivale a la suma de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (L.324,293.68)** la cual se entregará al momento de celebrar este Contrato y estará **vigente hasta seis (6) meses después de esa notificación**. Esta Garantía deberá llevar una cláusula que estipule que la misma podrá ser ejecutada a simple requerimiento de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), acompañada de una resolución de incumplimiento emitida por **“LA UNAH”** y b) **GARANTÍA DE CALIDAD:** La que se deberá presentar al momento de la entrega definitiva de los bienes objeto del contrato y cuando éstos hayan sido recibidos a entera satisfacción de **“LA UNAH”**. La Garantía de Calidad será para garantizar la calidad del suministro por el **5% del valor del Contrato**, la que equivale a **CIENTO OCHO MIL NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.108,097.89)**, con una vigencia de un año contado a partir de la fecha de recepción definitiva de la entrega de los bienes. Esta garantía debe llevar una cláusula que estipule que la misma debe ser ejecutada a simple requerimiento de **“LA UNAH”**, acompañada de una resolución de incumplimiento emitida por **“LA UNAH”**. La ejecución de la Garantía de Calidad no eximirá a **“EL PROVEEDOR”** de la obligación de reponer los bienes defectuosos. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO:**



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes: **a)** El Documento de Licitación (Pliego de Condiciones); **b)** La oferta presentada por “**EL PROVEEDOR**” y sus demás documentos; **c)** El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas; **d)** El Informe de Análisis y Recomendación de Adjudicación; **e)** La Resolución de Rectoría en el que se adjudicó el contrato y la notificación de adjudicación; **f)** La Garantía de Cumplimiento del Contrato; **g)** La Garantía de Calidad; **h)** La Garantía de Fábrica e **i)** Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación directa con las obligaciones de éste contrato.- **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: “CLÁUSULA DE INTEGRIDAD:** Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTYAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: **1)** Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores: **INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS A DAR INFORMACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA, 2)** Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidas en la Ley de Contratación del Estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia; **3)** Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúa debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no realizara: a) Prácticas corruptivas, entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existen un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes, y uno y varios terceros, realizados con el propósito de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar de forma inapropiada las acciones de



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.


la otra parte; **4)** Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros, a la otra parte para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato; **5)** Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos; **6)** Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra y **7)** Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: **a)** De parte de **“EL PROVEEDOR”**: **I)** A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse; **II)** A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias derivados del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. **b)** De parte de **“LA UNAH”**: **I)** A la eliminación definitiva de **“EL PROVEEDOR”** del Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación; **II)** A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. Las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en la presente cláusula bajo el entendido que la misma forma parte integral del presente contrato.- **CLÁUSULA VIGÉSIMA: CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN:** Ambas partes manifestamos estar de



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de éste contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, estando vigente a partir de la fecha de su firma y hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. El presente contrato se firma en cuatro (4) ejemplares del mismo texto en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).




FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR a.i.


ÁLVARO RENE MORGAN VILLEDA
REPRESENTANTE LEGAL
FLORES Y FLORES INGENIERÍA, S. DE R.L.



Cc: Archivo
OH /JM